



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

6271

Resolución del Ajuntament de Calvià por la que se anuncia la información pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como la licitación del contrato por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, de concesión administrativa para llevar a cabo la “explotación de los servicios de temporada del término municipal de Calvià, periodo 2013/2023, que se relacionan en el anexo i (lotes 4, 30, 29, 17, 32, 26, 25, 33 y 34)”.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ajuntament de Calvià.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio Aprovisionamiento y Contratación.
- Número de expediente: 57/2013L

2. Objeto del contrato.

a. Descripción del objeto: Prestación de los servicios y cesión de los derechos de explotación de las instalaciones/servicios que con carácter temporal puedan establecerse en las playas de referencia, cuya descripción y elementos se relacionan por lotes en el Anexo I.

b. Lugar de ejecución:

PLAYA Nº 4 DENOMINADA PALMIRA.
PLAYA Nº 5 DENOMINADA TORÀ.
PLAYA Nº 8 DENOMINADA CALA BLANCA.
PLAYA Nº 13 DENOMINADA CALÓ DEN PELLICER.
PLAYA Nº 16 DENOMINADA CALITAPUERTO ADRIANO.
PLAYA Nº 27 DENOMINADA SON MATIES.
PLAYA Nº 33 DENOMINADA COSTA DEN BLANES.
PLAYA Nº 33 BIS DENOMINADA PUERTO PUNTA PORTALS.

c. Plazo de ejecución: Los derechos de explotación objeto de cesión, durarán desde el día siguiente de la fecha del contrato hasta el 30 de noviembre de cada año o fecha en que finalice la autorización remitida por la Demarcación de Costas cada temporada, durante la vigencia de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (periodo 2013/2023).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. El canon de explotación al alza:

Nº LOTE	PLAYA	CANON ANUAL
4	CALA BLANCA	4.152,60 €
30	CALÓ DEN PELLICER	7.241,25 €
29	CALITA PUERTO ADRIANO	7.241,25 €
17	COSTA DEN BLANES	3.955,28 €
32	CALITA PUERTO PUNTA PORTALS	6.687,57 €
33	PALMIRA	3.094,28 €
34	TORÀ	3.094,28 €





Nº LOTE	PLAYA	CANON ANUAL CON UNA EMBARCACIÓN	CANON ANUAL CON DOS EMBARCACIONES
25	SON MATIES	6.418,96 €	12.837,92 €
26	PALMIRA	6.418,96 €	12.837,92 €

5. Garantía provisional:

LOTE 4 CALA BLANCA: 503,72 €
LOTE 30 CALÓ DEN PELLICER: 142,72 €
LOTE 29 CALITA PUERTO ADRIANO: 25,03 €
LOTE 17 COSTA DEN BLANES: 22,07 €
LOTE 32 CALITA PUERTO PUNTA PORTALS: 45,98 €
LOTE 33 PALMIRA: 184,17 €
LOTE 34 TORÀ: 111,90 €
LOTE 25 SON MATIES: 129,96 €
LOTE 26 PALMIRA: 192,18 €

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ajuntament de Calvià (Servicio Aprovisionamiento y Contratación).
- Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
- Localidad y Código Postal: Calvià, 07184.
- Teléfono: 971-13-91-57
- Telefax: 971-13-91-25.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: El 30º día hábil contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio de licitación en el BOIB.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia Económica y financiera: se deberá acreditar con el cumplimiento de los apartados a) o b) o c) del artículo 75 del TRLCSP:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de la referencias de dicho volumen de negocios.

Solvencia Técnica o Profesional: se acreditará mediante lo establecido en los apartados a) o h) del artículo 78 del TRLCSP:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Declaración indicando la maquinaria, material, equipo técnico y humano del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente y compromiso formal y por escrito de adscribir dichos medios materiales y humanos a la concesión.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 30º día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el BOIB.
- Documentación que integrará las ofertas: La especificada en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





c. Lugar de presentación:

1. Entidad: Ajuntament de Calvià (Servicio Aprovisionamiento y Contratación).
2. Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
3. Localidad y código postal: Calvià, 07184.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

9. Apertura de las ofertas.

- a. Entidad: Ajuntament de Calvià.
- b. Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
- c. Localidad: Calvià.
- d. Fecha: Se anunciará en el Perfil del Contratante.
- e. Hora: Se anunciará en el Perfil del Contratante.

10. Otras informaciones.

El plazo a efectos de reclamaciones al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas se establece en 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos establecidos en el art.º 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, así como del art.º 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario (Coste máximo: 600 €).

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:
<http://www.calvia.com> (perfil del contratante)

Calvià, 3 de abril de 2013.

El Alcalde,
Manuel Onieva Santacreu

